

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

- LÍMITE PARQUE NATURAL MONTES DE MÁLAGA
- PARAJE NATURAL DESEMBOCADURA DEL GUADALHORCE
- LUGARES DE INTERÉS COMUNITARIO (LIC)
- PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL MEDIO FÍSICO

ÁREAS DE SENSIBILIDAD ACÚSTICA. AEROPUERTO

- HUELLA SONORA DIURNA PREVISIBLE. 60 DB.
- HUELLA SONORA NOCTURNA PREVISIBLE. 50 DB.

HIDROLOGÍA SUPERFICIAL

- CURSO DE AGUA PRINCIPAL / EMBALSE / BALSA
- RÍO / ARROYO / CAÑADA
- ZONA DE SERVIDUMBRE: 5 m. ZONA DE POLICÍA: 100 m. (según legislación de aguas)

RED DE CARRETERAS

- VIAS DE GRAN CAPACIDAD (AUTOPISTA / AUTOVÍA / VIA RÁPIDA)
- VIAS CONVENCIONALES (REDO BÁSICA / INTERCOMARCAL / COMARCAL)
- LÍMITE MUNICIPAL
- NÚCLEOS DISEMINADOS
- URBANO / URBANIZABLE
- VIAS PECUARIAS
- LÍNEA DE DESLINDE MARÍTIMO-TERRESTRE

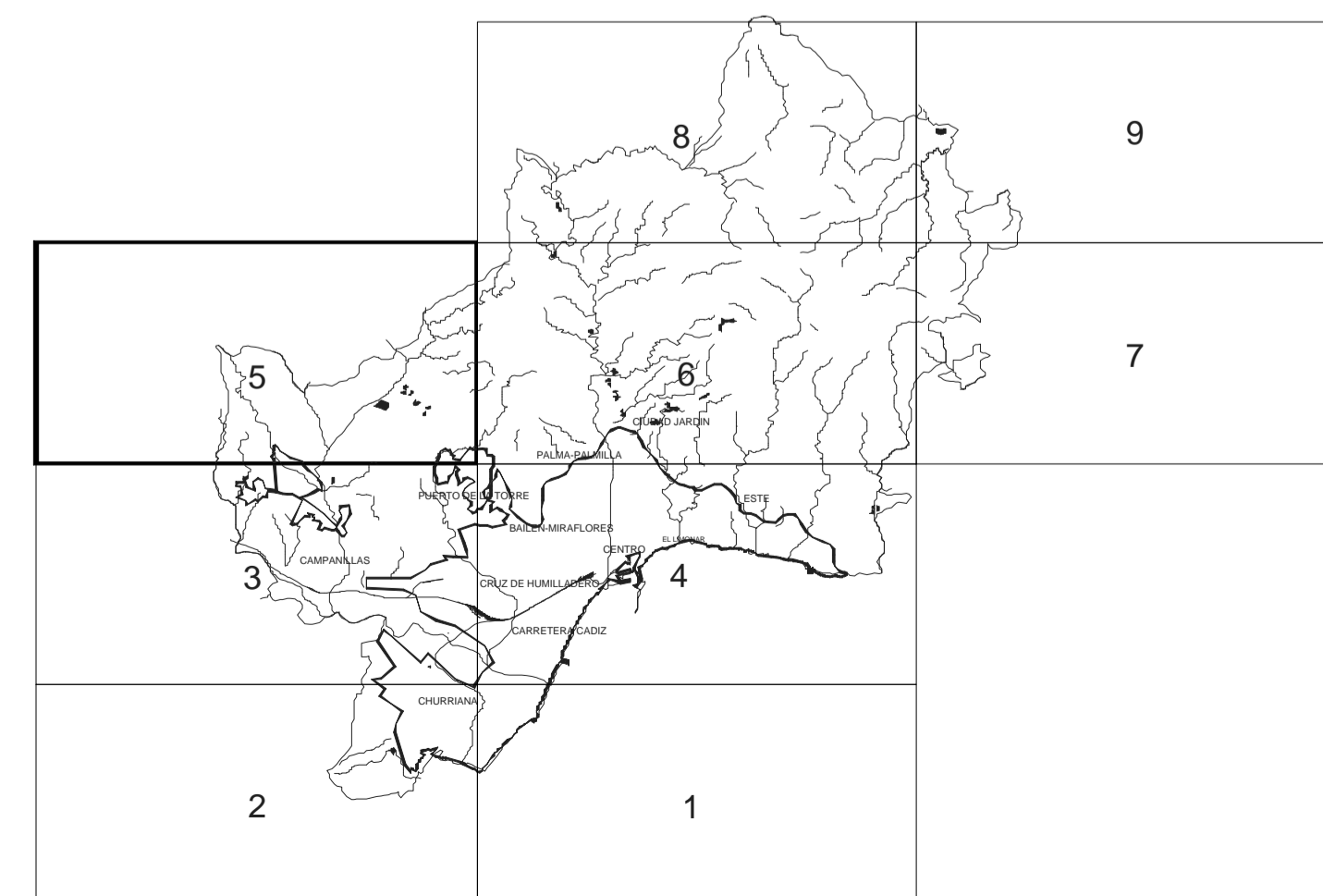


GRÁFICO DISTRIBUCIÓN DE HOJAS



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

avance PGOU
junio 2005

I.5 AFECCIONES Y PROTECCIONES

I.5.1 AFECCIONES DE LA LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL hoja 5/9
e: 1 / 20.000

